



ARTE DRAMATIKO GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA.
INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.
INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026-2027
TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE DRAMÁTICO Y DE LA DANZA. MÉTODOS Y
SISTEMAS / ARTE DRAMATIKOAREN ETA DANTZAREN TEORIA ETA HISTORIA.
METODOAK ETA SISTEMAK

1. Identificadores

MATERIA: Teoría e historia del arte dramático y de la danza. Métodos y sistemas.

CRÉDITOS: 6 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

CURSO: 1

HORAS TOTALES: 180

HORAS PRESENCIALES: 80

HORAS COMPLEMENTARIAS: 100

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: Anual

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE: Castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Lersundi Arrizabalaga, Alain	alersundi@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 23/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco.

Estudio de los principios del lenguaje escénico, el teatro, la danza y el lenguaje audiovisual. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos

teniendo en cuenta los aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos. Conocimiento de los distintos sistemas interpretativos en relación con la formación del intérprete. Estudio de la finalidad comunicativa del espectáculo y de los elementos relacionados con la recepción del espectador.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
G4	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y

	generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
Competencias Específicas de la Especialidad	
EI1	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
EI2	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
EI3	Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
EI4	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Competencias Transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Analizar e investigar los elementos estructurales, contextuales, culturales, históricos, sociales etc., de textos dramáticos de distintas épocas y géneros mediante un análisis en conjunto en el aula para tener una visión específica del análisis textual. Conocer los principios básicos de la Teoría de la comunicación en relación con las prácticas escénicas y espectaculares a través de lecturas teóricas para una total comprensión de la comunicación.
EA2	Situar el teatro y la danza en el ámbito de las distintas artes del espectáculo mediante la observación y estudio para una correcta acepción de los mismos.
EA3	Adquirir conocimientos de los lenguajes escénicos mediante el estudio teórico-práctico de los textos fundamentales que han marcado la evolución de las artes escénicas a lo largo de la historia a fin de disponer de una visión global.
EA4	Estudiar y analizar de forma integrada e interdisciplinar los diferentes elementos que participan en las prácticas escénicas (cuerpo, espacio, tiempo y movimiento) y su relación con otras prácticas artísticas (música, luz, pintura, escultura, arquitectura y escenografía) y las diferentes manifestaciones escénicas (creación dramática, danza y audiovisual), como fenómenos comunicativos, en relación con el contexto socio-histórico, semiótico, estético y antropológico.

EA5	Identificar las bases de la antropología teatral, los principios de la comunicación no verbal y los conceptos básicos de las artes escénicas para ampliación de conocimiento en la materia.
EA6	Reconocer las vinculaciones entre las características de las diferentes sociedades y las formas de espectáculo que se generan en su interior mediante el visionado de espectáculos grabados y buscar la empatía del estudiante con entornos no conocidos.
EA7	Conocer la estructura de comunicación que se establece entre el artista y el público analizando el punto de partida y el resultado de dicha comunicación para un total entendimiento del hecho artístico.

5. Contenidos

Bloque I.

Tema 1. La comunicación.

Tema 2. Breve historia del espectáculo.

Bloque II.

Tema 1. Percusores de la dirección escénica.

Tema 2. Creadores y pensadores a partir del Siglo XX

6. Metodología y plan de trabajo

La asignatura se desarrollará en dos partes claramente diferenciadas: la teórica y la práctica. La parte teórica consiste en los conocimientos a adquirir en las clases presenciales a cargo del profesor. La materia a impartir se divide asimismo en dos partes: la histórica anterior a los manuales o narraciones de técnicas de arte dramático y las posteriores.

En una segunda parte de la materia teórica, se analiza el teatro y su espacio como sujeto y se adquieren conocimientos sobre las técnicas de interpretación aplicadas a dicho sujeto y enlazadas asimismo con la historia del arte dramático antes referida.

El alumnado será evaluado en examen de ambos bloques.

La parte práctica radica en un trabajo de investigación, tutorizada por el profesor, que realizarán los alumnos fuera del aula, sobre alguno de los escenificadores, lenguajes escénicos, compañías, etc. de su interés.

De modo voluntario los alumnos podrán realizar trabajos escritos individuales, acordados con y tutorizados por el profesor, que les ayuden a profundizar en los conocimientos de la asignatura, especialmente en aquellos elementos que les resulten de mayor interés.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases presenciales	80 horas
Tutorías individuales	10 horas
Exámenes	50 horas
Otros trabajos	40 horas
Total	180 horas

7. Evaluación.

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicador
EA1 EA2 EA5 T1 T2 T4 T12 T14	1. Conocer los principios básicos de la comunicación y su evolución histórica.	1.1. Conoce y comprende el esquema y los elementos de la comunicación. 1.2. Se sitúa tanto en el punto de vista del emisor (creador) como del receptor (espectador), alterando su percepción y comprensión del sistema comunicativo que se establece en torno a las artes escénicas. 1.3. Disecciona correctamente buena parte de los lenguajes escénicos (personaje, caracterización, indumentaria, máscara, lenguaje gestual, movimiento, proxemia, etc.).
T1	1. Conocer las bases de la sociología y la antropología y la	1.1. Conoce el trabajo de los principales creadores escénicos del siglo XX y XXI (Stanislavski,

T2	aportación de estas disciplinas al estudio de los espectáculos en distintas épocas y sociedades.	Grotowski, Brecht, Bausch, Wilson, Boal, etc.) y su intencionalidad con respecto a la relación espectáculo-espectador.
T6		
T7		
T8		1.2. Posee una base referencial sobre formas teatrales, creadores y sus diferentes formas de relación con el público.
EA2		
EA3		
EA4		1.3. Conoce y reflexiona sobre los diferentes modos en que pueden convivir espacialmente actores y espectadores en base a la observación.
EA5	2. Describir los distintos tipos de espectáculo en relación con los aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.	2.1. Conoce por observación directa un amplio número de espectáculos de algunos de los principales creadores de su entorno cultural.
EA7		2.2. Compara diferentes soluciones estéticas generadas en espectáculos basados sobre los mismos materiales, concluyendo la intencionalidad de las opciones realizadas.
		2.3. Conoce, valora y aprovecha elementos de diferentes formas y tradiciones espectaculares (propias de su entorno cultural y ajenas al mismo) para su propia comprensión del hecho espectacular.
T8	1. Conocer los elementos y signos teatrales que permiten argumentar la crítica y la recepción teatral.	1.1. Conoce y comprende la función de la crítica, y es capaz de adoptar una actitud activa como receptor, comprendiendo la propuesta del emisor.
T11		
T12		
T13		1.2. Disecciona correctamente buena parte de los lenguajes escénicos (personaje, caracterización, indumentaria, máscara, lenguaje gestual, movimiento, proxemia, etc.).
T17		
EA1		

EA2		2.1. Desarrolla un criterio propio hábil para confrontar con críticas ajenas.
EA4		
EA5		
EA7	2. Analizar los componentes del lenguaje escénico y audiovisual desde el punto de vista de su intencionalidad comunicativa.	2.1. Maneja una nomenclatura amplia, adecuada y precisa para referirse a los diferentes lenguajes escénicos y audiovisuales.
EA9		2.2. Disecciona correctamente buena parte de los lenguajes escénicos (personaje, caracterización, indumentaria, máscara, lenguaje gestual, movimiento, proxemia, etc.).
		2.3. Desarrolla un criterio propio hábil para confrontar con críticas ajenas.
T6	1. Conocer los principios y metodologías propios de la Antropología Teatral, integrando sus elementos vertebradores como un posible recurso de uso cotidiano en su praxis artística.	1.1. Conoce, comprende y es capaz de extraer conclusiones a partir de los postulados de la Antropología Teatral.
T7		
T11		
T12		1.2. Utiliza un léxico adecuado (actor- bailarín, pre-expresividad, rito, sats, equivalencia, tensión, transculturalidad, etc.).
T13		
T14		
T15		
T17	2. Describir los distintos tipos de espectáculos en relación con los aspectos estéticos,	2.1. Describe aquello que sucede ante su mirada, evitando prejuicios y filtros críticos ajenos al hecho espectacular.
EA1		

EA2	semióticos, antropológicos y sociológicos.	2.2. Conoce y discrimina algunos de los motivos y principios estéticos, antropológicos y sociológicos.
EA3		
EA6		
EA7		
EA9		
T1	1. . Entender qué papel tiene la comunicación en las sociedades contemporáneas	1.1. Comprende el funcionamiento en red de las formas de comunicación actuales y la distancia con respecto a las artes escénicas en vivo.
T2		
T6		1.2. Valora el carácter inmediato y no reproducible de ciertas formas espectaculares, así como su potencialidad de comunicación, en comparación con las formas reproducibles.
T7		
T8		
T11	2. Profundizar en el papel de las Artes Escénicas como agentes sociales de comunicación y de socialización.	2.2. Conoce, comprende y utiliza el concepto de “convención” como pacto entre creadores y receptores sobre el que establecer nuevos lenguajes.
T12		
T13		2.3. Conoce las diferentes aplicaciones de intervención social que se han dado a las artes escénicas en los siglos XX y XXI, y es capaz de compararlas con las funciones sociales de las artes escénicas en tiempos pretéritos.
T14		
T15		
T17	3. Conocer los principales sistemas de formación académica para la	3.1. Conoce el trabajo de los principales creadores en el ámbito de la interpretación y el arte dramático.
EA1		3.2. Conoce el trabajo de los principales creadores en el ámbito de los intérpretes en el terreno de la danza.

	interpretación y la danza actuales.	3.3. Establece un árbol genealógico a partir del cual poder guiarse en la multiplicidad de escuelas y creadores escénicos actuales.
--	-------------------------------------	---

8. Calificación del aprendizaje

Procedimiento: la evaluación será continuada y diferenciada, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias que se establecen para la asignatura. Tendrá también carácter integrador, ya que considerarán competencias de la especialidad, transversales y generales de grado. Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación
Diario de clase para comprobar el porcentaje de asistencia de cada alumno, así como lo cuantitativo y lo cualitativo de sus intervenciones en el aula.
Lista de cotejo para comprobar y evaluar la entrega de los trabajos solicitados, la realización de las lecturas solicitadas, así como la adecuación de las reflexiones y opiniones vertidas en los mismos y en el aula sobre ambas herramientas.
Trabajos individuales de formato y temática a acordar de modo individual entre el profesor y el alumno, que permitan a cada alumno adecuar, concretar y acercar a sus intereses la asignatura común a todo el alumnado.

Ponderación de los instrumentos de evaluación extraordinaria		
Instrumento	Bloque	Ponderación

Examen escrito a realizar en el aula	Todos los descritos en la asignatura	40%
Trabajo de investigación a realizar fuera del aula.	Todos los descritos en la asignatura	30%
Exposición del trabajo en el aula con posibilidad de ser preguntado por el mismo.	Todos los descritos en la asignatura	30%
Total		100%

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación ordinaria			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega

Valoración de los procedimientos y conocimientos adquiridos por el alumno mediante la participación en la clase.	Todos los descritos en la asignatura.	20%	Durante todo el curso
Examen escrito a realizar en el aula.	Bloque I	25%	Final del primer cuatrimestre.
Examen escrito a realizar en el aula.	Bloque II	25%	Final del segundo cuatrimestre
Trabajo de investigación a realizar fuera del aula.	Todos los descritos en la asignatura	30%	Final del segundo cuatrimestre.
Total		100%	

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esa pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la alumno/a recupere su derecho a ser tutorizado/a.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria.

La evaluación ordinaria exige un mínimo de 5 de media en el cómputo global de la asignatura sin que en ninguno de los puntos la nota haya sido inferior a un 4. En ese caso, como en el caso de no alcanzar el mínimo, el/la alumno/a se tendrá que someter a una evaluación extraordinaria.

Con un 20% de faltas injustificadas y un 30% de faltas justificadas de las horas lectivas presenciales, el/la alumno/a perderá la evaluación continua. La pérdida de la evaluación continua,

independientemente del momento de la impartición de la asignatura en la que sucediere, dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

En el caso de perder la evaluación continua, el/la alumno/a puede optar por la evaluación extraordinaria.

El aula, en el transcurso de la clase, es un espacio de respeto hacia el docente y resto de compañeros. En virtud a ese respeto, no está permitido el uso del móvil dentro del aula. Si existe un motivo de excepción por necesidades concretas, se notificará al docente antes de iniciar la clase.

Las normas APA son las normas que el alumnado tiene el deber de conocer y el derecho a usar. Las citas están contempladas dentro de esas normas. Una cita no referenciada en el cuerpo del texto pero sí nombrada en la bibliografía, puede ser considerada un error en la aplicación de la norma. Una cita no referenciada ni en el cuerpo del texto ni en la bibliografía será considerada plagio.

El uso de la IA será considerado plagio

El plagio, como falta muy grave conlleva a la pérdida de la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere y dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura teniendo que ser evaluado/a según lo referido en el caso de evaluación sustitutoria.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria, tanto para las asignaturas que finalizan en enero como para las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

- Amorós, A., & Díez Borque, J. M. (1999). *Historia de los espectáculos de España*. Castalia.
- Arellano, I. (1998). *Historia del teatro español del siglo XVII*. Cátedra.
- Boal, A. (2005). *Teatro del oprimido*. Alba.
- Bobes Naves, M. C. (1997). *Semiología de la obra dramática*. Arco.
- Brecht, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Alba.
- Brook, P. (2003). *La puerta abierta: Reflexiones sobre la interpretación y el teatro*. Alba.
- Brook, P. (2010). *El espacio vacío*. Península.
- Chejov, M. (2006). *Lecciones para el actor profesional*. Alba.
- Chejov, M. (2008). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba.
- Eines, J. (2005). *Hacer actuar: Stanislavski contra Strasberg*. Gedisa.
- García Barrientos, J. L. (2008). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Síntesis.
- Huerta Calvo, J. (2003). *Historia del teatro español. I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*. Gredos.
- Jotterand, F. (1974). *El nuevo teatro norteamericano*. Barral.
- Kantor, T. (2010). *Teatro de la muerte y otros ensayos (1944-1986)*. Alba.
- Lesky, A. (2001). *La tragedia griega*. El Acantilado.
- Mamet, D. (2015). *Verdadero y falso: Herejía y sentido común para el actor*. Alba.
- Meyerhold, V. (1998). *Teoría teatral*. Fundamentos.
- Oliva, C., & Torres Monreal, F. (2005). *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.
- Osipovna Knebel, M. (2015). *El último Stanislavsky*. Fundamentos.
- Pavis, P. (1984). *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.

Piscator, E. (2001). *Teatro político*. Huru.

Richards, T. (2005). *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*. Alba.

Rodríguez Adrados, F. (1999). *Del teatro griego al teatro de hoy*. Alianza.

Rodríguez Cuadros, E. (1998). *La técnica del actor español en el barroco: Hipótesis y documentos*. Castalia.

Ruiz, B. (2008). *El arte del actor en el siglo XX: Un recorrido teórico y práctico por las*

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS	
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/
Catálogo virtual de la bibliotecas del MAE	http://cataleg.cdmae.cat/?theme=teatre
Biblioteca de la Universidad de Deusto	http://www.biblioteca.deusto.es/cs/Satellite/biblioteca/es/biblioteca-crai
Odin Teatret e ISTA	http://www.odinteatreTdk/
Grotowski Institute	http://www.grotowski.net/en

vanguardias. Artezblai.

Ruiz Ramón, F. (2011). *Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900)*. Cátedra.

Stanislavski, K. (2003). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Alba.

Stanislavski, K. (2009). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Alba.

Stanislavski, K. (2018). *El trabajo del actor sobre su papel*. Alba.

Ubersfeld, A. (1998). *Semiótica teatral*. Cátedra.

Wilson, E. M., & Moir, D. (1998). *Historia de la literatura española. Siglo de Oro: Teatro (1492-1700)*. Ariel.